EL LITORAL

Año XXXVIII — No. 11.937 — Precio del ejemplar: 50 centavos — SANTA FE, martes 10 de abril de 1956 — Edición de 8 páginas — Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16371

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 248 Cuenta Nº 74 — Franqueo a Pagar Tarifa reducida

PROBLEMAS SANTAFESINOS ANALIZÓ EL INTERVENTOR VICEALMIRANTE GARZONI

Disertó por radiotelefonía y se refirió a la situación de los puertos provinciales

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Por L.R.A. Radio del Estado en cadena con L.T.3 de Rosario, L.T.9 Radio Santa Fe y L.T.10 Radio de la Universidad Nacional del Litoral, fué propalado anoche un reportaje al interventor federal en la provincia de Santa Fe vicealmirante Carlos A. Garzoni.

En la mencionada audición titulada "Federalismo, pedestal de la democracia argentina", el vicealmirante Garzoni respondió al siguiente cuestionario:

P. — "¿Cuáles son señor interventor los antecedentes federalistas de la provincia de Santa Fe?"

R. — "Le corresponde a Santa Fe el orgullo de contar en la historia de la causa de la federación a uno de los grandes paladines que sirvieron a esa idea como el principal animador y ejecutor y cuyos antecedentes federalistas son innegables: el brigadier general don Estanislao López.

"En 1815, ya Santa Fe reclama su autonomía. Es la provincia altiva que se define como estado independiente y los acontecimientos que siguieron no modificaron su férrea voluntad de contribuir a la definitiva organización nacional. Sus luchas, sus tratados y los pactos convenidos, lo demuestran.

"En agosto de 1819, López, gobernador de Santa Fe, reconoce la fuente de soberanía en el pueblo y la autonomía de la provincia en contraposición a la tendencia unitaria y aristocrática de la Constitución Nacional de abril de ese mismo año 1819. Es esta la primera [illegible] constitución de una provincia, y es Santa Fe la que marcha a la vanguardia del federalismo.

"En febrero de 1820, se firma el Tratado de Pilar entre Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos. La importancia principal de este tratado reside en el reconocimiento del sistema federal. Mitre lo define como la piedra fundamental de la reconstrucción argentina bajo la forma federal. Dos años más tarde, en enero de 1822, se firma el célebre Tratado del Cuadrilátero y esta vez Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, están acompañadas por Corrientes.

"Es bien sabido que ese tratado reconoce la libre independencia y derechos de cada provincia y declara la facultad del Congreso que se reuniría después para fijar los límites definitivos de las provincias y la libertad de comercio, navegación, etc...

"Puede decirse, sin lugar a dudas, que ambos tratados, el de Pilar y el del Cuadrilátero, son las bases del federalismo argentino y el punto de partida de la autonomía provincial. Más aún, en enero de 1831 se firma un nuevo pacto federal, que fué la consagración definitiva de los tratados de Pilar y Cuadrilátero, y asegura la independencia y garantía en cada provincia. Es éste uno de los más grandes antecedentes federalistas y es el brigadier general Estanislao López su principal animador y otra vez Santa Fe está a la vanguardia del federalismo.

"Todos estos antecedentes y [illegible] son los que se tomaron por base para el momento en que los gobernadores de provincias, reunidos en San Nicolás, en 1852, los ratifiquen y después de 20 años de dictadura, de localismo, de monopolio y de centralismo, todo representado por Rosas, se cumple el mandato de Mayo proclamado en el Pacto del Litoral.

"Se marcha hacia la Constitución definitiva. Urquiza, después de Caseros, toma el pacto de enero de 1831 como base para la realización de un congreso constituyente y es nuevamente Santa Fe, por intermedio de su representación, que aúna voluntades y llega en mayo de 1852, al histórico Acuerdo de San Nicolás. Trata de la reunión del congreso, de la constitución federativa, de la igualdad de representaciones de las provincias, de la organización de un Poder Ejecutivo nacional, etc.".

P. — "3o.) ¿Cuál ha sido la contribución de la provincia de Santa Fe a la organización nacional?".

R. — "Un año después del Acuerdo de San Nicolás, en la ciudad de las Convenciones, o sea esta capital de Santa Fe, se reune el Congreso General Constituyente que, invocando los pactos preexistentes, da cumplimiento definitivo al mandato de Mayo y se alcanza así la organización nacional dictándose la Constitución que hizo la unidad política de la República bajo el signo del federalismo, que es expresión de igualdad y solidaridad.

"Santa Fe ha contribuído ampliamente a la organización nacional. Sus luchas, sus pactos y tratados lo demuestran. De ellos salió la Constitución Nacional; su preámbulo lo reconoce al decir que los constituyentes reunidos en Santa Fe lo hacían 'por voluntad y elección de las provincias que lo componen y en cumplimiento de pactos preexistentes'.

"Urquiza, después de Caseros, pudo reunir a los argentinos llevando a la organización nacional bajo la magnífica obra que fué la Constitución Nacional del 53, en la que se ve el amplio espíritu federalista de Estanislao López, volcado en su célebre pacto de 1831.

"Podría decirse más todavía. En el Cabildo de Santa Fe se firmaron no sólo el pacto de 1831 y la Constitución de 1853, sino las reformas a la Constitución de 1860 y 1866".

P. — "3o.) ¿Qué problemas ha tenido que enfrentar el señor interventor al hacerse cargo del gobierno de la provincia?".

R. — "Muchos fueron y son los problemas que fué y es necesario afrontar. Unos son de carácter material y otros esencialmente de índole espiritual, aunque esta división es más especulativa que real, pues no cabe duda de que ambos aspectos están íntimamente correlacionados.

"En el orden material, al decir la suma de necesidades y al mismo tiempo la carencia de medios, se trata de sintetizar el problema planteado. El discrecionalismo, despilfarro e irresponsabilidades han llevado a la provincia a la situación de haber acumulado una deuda de extraordinario monto al mismo tiempo que todos los servicios han quedado en un estado tal que reclaman angustiosamente soluciones.

"Hay fuerte déficit en la explotación de las empresas del Estado y una falta material de elementos para que esos servicios resulten adecuados a las necesidades.

"La absorción por la Nación de todas las fuentes de producción, la inseguridad para el desarrollo de empresas y todos los otros aspectos que son harto bien conocidos por el pueblo, han dado por resultado una situación económica difícil que enfrentó la intervención al hacerse cargo el gobierno.

"En el orden espiritual, el desconocimiento de las libertades individuales. La absorción política garantizada por la obediencia cerrada de los gobiernos provinciales que le entregaron todo y muchas otras cosas que bien conocen los que creen y aman la libertad, produjo en el pueblo un deseo vehemente de encauzar las actividades y alcanzar las soluciones en un plazo brevísimo por las vías de la legalidad, como una reacción natural a la opresión en que vivía.

"Estas circunstancias ocasionaron un sentimiento de impaciencia por ver todo arreglado y corregido en pocos días, cuando es necesario reorganizar lo deshecho en muchos años en todos los órdenes.

"La renovación de autoridades locales, justicia, elencos escolares, sanidad, justicia de paz, etcétera, etcétera, en una provincia como la de Santa Fe, con cerca de 350 comunas y municipalidades, es un problema cuya solución requiere tiempo y paciencia. Paralelamente a estas soluciones, fué necesario encarar el reajuste y buen orden administrativo, debiendo hacerse todo sobre la marcha. La enunciación detallada de los problemas sería muy larga aún circunscribiéndo tal relación a los de carácter urgente".

P. — "4o.) ¿Qué soluciones propugna la intervención de la provincia para resolver urgentemente esos problemas?"

R. — "Las soluciones que a todos esos problemas ha tratado de dar la intervención en la provincia, pueden sintetizarse en la expresión de poner orden en la administración y tratar de desarrollar la economía de la provincia.

"Ambos aspectos se han encarado contemporáneamente y así, paralelamente, al estudio y análisis de todas las actividades de la administración, se contempla la situación de las fuentes económicas de la provincia. Los resultados son promisorios si se tiene en cuenta el relativo escaso tiempo en que actúa el gobierno de la intervención. Prueba de esto se tiene en que pese al poco tiempo que lleva la intervención, se ha pagado todo el ejercicio 1955 y abonado, además, algunas deudas atrasadas y, por otra parte, invertido fondos en la adquisición de medicamentos, equipos para caminos, etcétera, que supone una inversión extraordinaria de más de 50 millones de pesos. Es posible a pesar de esto esperar un superávit en ese mismo ejercicio 1956.

"Entre las soluciones fundamentales que encara el gobierno de la intervención, debe mencionarse, por las consecuencias económicas y sociales que ha de tener, el problema de la reactivación industrial y su fomento sin descuidar, desde luego, y mantener en el primer plano que debe ocupar, a la ganadería y a la agricultura, que son y serán puntales de la prosperidad y riqueza de la provincia.

"En este sentido el gobierno de la intervención está considerando lo que podría llamarse una nueva política industrial de la provincia y para ello ha redactado un proyecto de ley de fomento industrial, que será ampliamente discutido para llegar a su forma definitiva.

"Es bien conocido que la provincia de Santa Fe, además de su incomparable riqueza en los aspectos agropecuarios, está singularmente dotada para desarrollar una acción industrial de envergadura.

"En una síntesis del estudio de las condiciones ambientales para el asentamiento de industrias, surge la necesidad de desarrollar acciones en lo referente a los puertos, o si se quiere más precisamente, en lo relacionado al tráfico marítimo y fluvial, a la energía, a los créditos, a los transportes, incluyendo, desde luego, los caminos, la ayuda téc-

(Pasa a pág. 2, 4ª col.)

Suprimirían el asueto escolar de los sábados

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Respecto a la iniciación de las clases en los establecimientos primarios y secundarios, aunque nada se informó en forma oficial, ha trascendido que la fecha sería fijada por el Ministerio de Educación una vez que reciba el informe del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública sobre el cese o estacionamiento del actual brote de poliomielitis.

En la misma fuente se agregó que ello podría ocurrir para los primeros días de mayo próximo, siendo probable que comiencen antes los cursos en los establecimientos secundarios y pocos días después en los colegios primarios.

Asimismo, en forma extraoficial, ha trascendido que las autoridades respectivas estarían considerando la conveniencia de suprimir por este año el asueto escolar de los días sábado a fin de que pueda cumplirse íntegramente el plan de enseñanza, demorado en su iniciación por las razones sanitarias conocidas.

HARIA UNA VISITA A ROSARIO Y SANTA FE EL JEFE DEL ESTADO

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Se informó en la Casa Militar de la Presidencia de la Nación que es propósito del jefe del Estado efectuar una visita a Rosario y Santa Fe antes de fin del corriente mes con el fin de tomar contacto con los diversos problemas que requieren una solución inmediata.

No sería extraño que este viaje coincidiera con la visita que tiene programada ya el general Aramburu a Entre Ríos para el 1o. de mayo.

En cuanto al reciente viaje a la provincia de Córdoba, el jefe de la Casa Militar capitán Manrique, manifestó a los periodistas en respuesta a una pregunta, que el general Aramburu traía una excelente impresión de su rápida jira por esa provincia.

Se adelanta que en ocasión de su visita a la ciudad de Concepción del Uruguay, el discurso que pronunciará el 1o. de mayo tendrá gran trascendencia política.

Partió con destino a la ciudad de B. Blanca el titular de Interior

BUENOS AIRES, 10 (UP). — A las 17 partió por vía aérea rumbo a Bahía Blanca el ministro del Interior Dr. Eduardo Busso. En aquella ciudad se celebrará mañana el 128o. aniversario de su fundación y el Dr. Busso presidirá, en representación del presidente provisional de la Nación, los actos preparados con tal motivo.

Además, el jueves, se reunirá con los interventores federales en las provincias de Buenos Aires, Río Negro, La Pampa, Chubut y Patagonia, y el ministro de Gobierno a cargo de la delegación nacional en la provincia de Neuquén. En esta ocasión se considerarán aspectos de distintos problemas regionales con el propósito de encontrarles una pronta y efectiva solución.

Regresó a Bs. Aires el jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo

BUENOS AIRES, 10 (UP). —En un avión de Aerolíneas Argentinas regresó el teniente coronel Alejandro Agustín Lanusse, jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín" quien, con el rango de embajador extraordinario y ministro plenipotenciario, representó a nuestro país en las ceremonias realizadas en la Ciudad del Vaticano en celebración del 80o. aniversario del natalicio del Papa Pío XII y del 17o. aniversario de su exaltación al trono pontificio.

El teniente coronel Lanusse fué condecorado por el Sumo Pontífice con la Gran Cruz de San Silvestre que lució durante la ceremonia cumplida en la capilla de la basílica de San Pedro.

Desautoriza un paro la Unión Ferroviaria

BUENOS AIRES, 10 (UP). — La Unión Ferroviaria dió a conocer un comunicado desautorizando probables paros en los talleres Liniers del Ferrocarril General Sarmiento.

El mismo está concebido en los siguientes términos: "En conocimiento de que un minúsculo grupo de personas que responden a intereses inconfesables habría propugnado paros progresivos en los talleres Liniers del Ferrocarril Nacional General Sarmiento a partir de mañana, la Unión Ferroviaria desautoriza total y públicamente dicha medida, ya que es una actitud antisindical, dado que las tratativas por el pago de los días jueves y viernes Santo están radicados en el Ministerio de Trabajo y Previsión".

El paro de obreros navales

BUENOS AIRES, 10 (UP). — El consejo federal de la Federación de Obreros de Construcciones Navales, informó que prosigue sin haberse registrado ningún incidente la huelga en los talleres de Avellaneda, Dársena Sur, Almirante Brown y San Fernando de la Flota Argentina de Navegación de Ultramar.

UNA ACTITUD OBRERA FUÉ DENUNCIADA

BUENOS AIRES, 10 (UP). — El Ministerio de Trabajo y Previsión dió a conocer anoche un comunicado en el que, refiriéndose al conflicto existente en el Frigorífico Nacional de Liniers, expresa que "los trabajadores, con su actitud contradictoria, prolongan innecesariamente la detención de algunos de sus compañeros de tareas que fueran detenidos al comienzo del diferendo".

El comunicado de referencia expresa: "Ante el diferendo existente en la parte obrera y la patronal del Frigorífico Nacional de Liniers, el Ministerio de Trabajo y Previsión se abocó inmediatamente al estudio del mismo, a efectos de llegar a una solución equitativa y rápida. La buena disposición de las autoridades quedó evidenciada desde el primer momento, al disponerse el levantamiento de la incomunicación de los obreros detenidos. Esta mañana permitió que fueran entrevistados por la comisión de emergencia, que recogió un documento espontáneamente escrito, destinado a la asamblea en que los detenidos instaban a sus compañeros a volver al trabajo.

"Cabe señalar que sin someterlos a procedimientos, las autoridades competentes se limitaron a recoger la versión que los mismos suministraron de los hechos que motivaron el paro. A solicitud de la parte obrera se acordó el permiso y las facilidades necesarias para realizar una asamblea, que citados en el sindicato se efectuó posteriormente, por razones de espacio, en las dependencias del Club Nueva Chicago. El señor ministro de Trabajo y Previsión, acompañado de funcionarios del departamento y de sus asesores, se hizo presente en un local vecino para seguir de cerca las alternativas de la asamblea y atender las consultas que le fueron formuladas. Altos funcionarios del Ministerio de Trabajo transmitieron a la asamblea la posición del gobierno, en el sentido de que la vuelta al trabajo era condición previa a la libertad de los detenidos.

"Así lo entendió la asamblea de 2.000 trabajadores, que resolvió la normalización de las tareas trasladándose de inmediato los concurrentes al Frigorífico Nacional para esperar en las inmediaciones, que se dispusiera el acceso a los lugares de trabajo. A la hora normal de entrada se franquearon las puertas presentándose a trabajar solamente 296 obreros y 510 empleados administrativos. Son, pues, los trabajadores que con su actitud contradictoria prolongan innecesariamente la detención de sus propios compañeros. Ellos deben comprender que el respeto de la libertad gremial y la garantía de la libertad sindical, sólo pueden existir allí donde hay respeto por las autoridades constituídas.

"El gobierno no pacta ni se somete a medidas intimidatorias. El hacerlo comprometería la imparcialidad de la función arbitral, que le corresponde como representante de los intereses de toda la comunidad. Una posición intransigente que desconoce los compromisos contraídos, sólo contribuye a agravar la situación planteada. Es necesario que el conjunto de los trabajadores se ponga en guardia contra maniobras que responden a fines políticos que sólo consultan intereses sectarios. Y dejándose llevar de estos consejos, la parte obrera, que elige procedimientos arbitrarios y reñidos con las disposiciones legales vigentes, cargará con la responsabilidad de derivar el problema hacia otros organismos del Estado, sacándolo de la esfera laboral.

"El Ministerio de Trabajo y Previsión reclama la colaboración de los trabajadores para evitar que una situación que perjudica sus propios intereses pueda llegar a trastornar a la comunidad en una medida que obligue a las autoridades a tomar resoluciones definitivas con respecto a la calificación del conflicto y el futuro del Frigorífico Nacional".

La situación en el Frigorífico Nacional

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Se mantiene en las mismas condiciones que en días anteriores la situación creada por los obreros del Frigorífico Nacional del Mercado de Liniers, es decir, que un reducido número de trabajadores realiza tareas de faenamiento.

Como es de conocimiento público, los obreros exigen la libertad de varios trabajadores para reanudar normalmente sus actividades.

Para analizar el conflicto se realizó en el Ministerio de Trabajo y Previsión en las últimas horas de anoche una reunión de obreros y autoridades del citado departamento de Estado.

Se dieron detalles de un relevamiento forestal en E. Ríos

PARANA, 10. — Con relación al último inventario forestal levantado en el Delta entrerriano, en fecha 30 de setiembre último, la Dirección General de Estadísticas y Censos ha dado término a la tarea discriminativa de los datos consignados en los respectivos cuestionarios, por años, especies y hectáreas ocupadas por las plantaciones. El total de plantas cultivadas desde antes del año 1945 hasta la fecha del relevamiento, 30 de junio de 1955, asciende a 56.051.122 distribuídas en las siguientes especies: álamos, 9.324.979; sauces, 38.894.602; eucaliptus, 6.663.655; pinos, 1.075.135; varias, 92.772.

Las hectáreas cubiertas por las plantaciones, alcanzan a 33.078, distribuídas en la siguiente forma por especie: álamos, 5.812; sauces, 23.865,25; eucaliptus, 2.724,25; pinos, 615 y varias, 61.

Reunión de farmacéuticos

PARANA, 10. — Se reunió el directorio del Colegio Farmacéutico y Bioquímico de la provincia, con la presidencia de su titular Sr. Manuel Movano Ramírez. Se empezó a tratar el anteproyecto de ley, relativo a la colegiación obligatoria en toda la provincia, motivando el mismo un prolongado debate en los distintos aspectos de su articulado, especialmente en lo que respecta al nuevo concepto que elevará la jerarquía profesional y moral del farmacéutico, como ente universitario.

Se pasó a cuarto intermedio hasta el próximo sábado a las 21.

NUEVOS CHOQUES DE ARABES E ISRAELIES



Tropas egipcias apuntando sus armas desde una trinchera contra posiciones israelíes en la zona de Gaza.

SE AGUDIZÓ LA TENSIÓN EN LEVANTE

JERUSALEN (Israel), 10. (UP). — Las tropas israelíes chocaron hoy nuevamente con "commandos" árabes en otra de las escaramuzas fronterizas que han puesto en peligro el éxito de la misión de paz del secretario general de las Naciones Unidas Sr. Dag Hammarskjold en el Cercano Oriente. El secretario de las Naciones Unidas llegó en las primeras horas de la mañana de hoy a Beirut, al tiempo que los diplomáticos occidentales advertían que cualquier demora en comenzar las negociaciones para impedir una guerra entre Israel y Egipto podría ser fatal.

Antes de que el Sr. Hammarskjold partiera para Israel y El Cairo, un vocero del ejército israelí anunció un nuevo choque fronterizo con los "fedaeeya" ("commandos" árabes) en el curso del cual un "fedaeeya" fué muerto y otro capturado por los israelíes. La lucha se produjo al amanecer a unos 16 kilómetros al noreste de Beersheba, cerca de la frontera israelí - jordana. Israel anunció ayer que sus fuerzas dieron muerte a nueve "commandos" árabes y dijo al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que los ataques de sabotaje de los "commandos" constituyen una agresión premeditada.

La emisora de El Cairo replicó a los cargos con una declaración según la cual la guerra contra Israel no continuará necesariamente con tiroteos en la frontera sino con actos continuados dentro del territorio israelí. La emisora declaró que el primer ministro israelí Dr. David Ben Gurión, no había previsto que los "commandos" podrían extender el terror y el pánico en Israel cuando ordenó los ataques israelíes contra las inocentes poblaciones civiles del corredor de Gaza esta semana. "El Ejército egipcio— agregó— se encuentra pronto a lo largo de la frontera y no trepidará en rechazar cualquier agresión en el futuro".

El avión del Sr. Hammarskjold aterrizó en las primeras horas de la mañana en Beirut donde el secretario general de las Naciones Unidas establecerá su cuartel de operaciones. Su urgente misión ordenada por el Consejo de Seguridad a sugestión de Estados Unidos ha cobrado aún mayor importancia con la declaración norteamericana de que Estados Unidos se opondrá a cualquier agresión en el Cercano Oriente.

Operación de "commandos" egipcios

JERUSALEN, 10 (UP). — Los "commandos" suicidas egipcios causaron daños en las instalaciones de riego de cinco colonias israelíes cercanas a Gaza.

Los árabes dinamitaron las instalaciones de regadío en las colonias agrícolas de Gvulot, Tkuma, Tsur, Maon y Magen, situadas a unos 10 kilómetros de la frontera.

Tratado de defensa árabe

EL CAIRO, 10 (UP). — Arabia Saudita y El Yemen acaban de poner sus iniciales en el texto de un tratado conjunto de defensa, según informaciones llegadas de Jedda.

El príncipe heredero de Yemen, El Badr, volvió a Jedda procedente de Hodeida con el texto de un pacto que lleva El Yemen al sistema de defensa egipcio-sirio - árabe saudito creado en contra del pacto de Bagdad.

El pacto firmado por Arabia Saudita y El Yemen robustecerá la situación de ambos países en su disputa con Gran Bretaña por el oasis Baraimi, litigio situado en la frontera entre El Yemen y el protectorado británico de Aden.

Inició su gestión de paz en el C. Oriente el Sr. Hammarskjold

TEL AVIV, 10. (UP). — El secretario general de las Naciones Unidas Sr. Dag Hammarskjold, llegó por vía aérea a esta ciudad para iniciar su misión de paz en el Levante.

Hammarskjold, que llegó de la capital del Líbano, se dirigió inmediatamente al restaurante del aeropuerto de Lydda para entrevistarse con el mayor general E. L. M. Burns, jefe de la misión de tregua de las Naciones Unidas. Este presentó un informe personal al secretario general sobre la situación.

Después de media hora de conversación ambos se dirigieron en automóvil a Tel Aviv para almorzar. Por la tarde partieron en avión para El Cairo.

Entretanto Albert Grand, vocero de la comisión de tregua de las Naciones Unidas, informó que no se ha recibido aún respuesta alguna del primer ministro egipcio, Gamal Abdel Nasser, al pedido de Burns de la suspensión inmediata de los ataques de "commandos" árabes contra Israel.

Hammarskjold se negó a hablar con los periodistas a su llegada a Tel Aviv. Dos miembros del Parlamento británico, que se encontraban aguardando el avión que ha de conducirlos a Londres, trataron de entrar al restaurante donde se encontraba Hammarskjold para entrevistar al secretario general, pero se les dijo que éste no hablaría con nadie más que con Burns.

Diez de los "commandos" suicidas fueron muertos en territorio israelí desde el sábado, según se anunció aquí. El décimo fué muerto y otro herido y luego tomado prisionero cerca de la frontera jordano-israelí solo unas horas antes de la llegada de Hammarskjold.

Urgente reunión en Wáshington

WASHINGTON, 10 (UP). — El secretario de Estado, John Foster Dulles, discutió hoy con altas personalidades del Congreso la posibilidad de que éste adopte algún acuerdo para hacer frente a la creciente tirantez en Levante. Sin embargo, Dulles no solicitó ninguna legislación en este momento.

La naturaleza de las medidas del Congreso no se hizo pública, pero se han hecho conjeturas de que se referían a una posible autorización al presidente Eisenhower para usar, si lo estima oportuno, tropas norteamericanas en Levante para mantener la paz.

Dulles convocó la conferencia con 14 importantes miembros del Congreso con carácter de urgencia. Los concurrentes se negaron a dar detalles al final de la entrevista, que duró 90 minutos. El senador republicano Leverett Saltonstall contestó a una pregunta diciendo que se habló de la posibilidad de acción del Congreso en la crisis del Cercano Oriente. El jefe de la minoría republicana en la alta Cámara, William F. Knowland, confirmó estas palabras.

Por su parte, en cambio, el senador demócrata Walter F. George, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, hizo la observación de que "no hubo petición alguna de acción legislativa".

La Carta de la OEA ha entrado en pleno vigor

WASHINGTON, 10 (UP). — La Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA) entró hoy en pleno vigor entre las 21 repúblicas de América con el depósito de la ratificación argentina del documento en la Unión Panamericana.

El embajador Eduardo Augusto García, representante de la Argentina ante la OEA, entregó la ratificación de su gobierno a la Unión Panamericana, en una ceremonia especial que formó parte de las actividades locales de la Semana Panamericana.

La Carta entró en vigor entre 14 de las repúblicas el 13 de diciembre de 1951, cuando Colombia depositó su ratificación en la Unión Panamericana. Según la Carta, ese documento había de entrar en vigor una vez que las dos terceras partes de los Estados que la firmaron hubiesen depositado sus ratificaciones. Esto se cumplió con la ratificación de Colombia.

Tratarán en Londres el caso de Indochina

LONDRES, 10. (UP). — Se anunció hoy oficialmente que Gran Bretaña y Rusia se reunirán aquí mañana para hallar una solución al estancado problema de Indochina.

El ministro de Estado para las Relaciones Exteriores lord Reading, y el viceministro de Relaciones Exteriores, Andrei Gromyko, deben realizar una reunión en el Foreign Office mañana a las 3 de la tarde para discutir la complicada situación en Vietnam y Laos, según manifestaron los funcionarios del gobierno.

Gran Bretaña y Rusia ejercían conjuntamente la presidencia de la conferencia de Ginebra que en 1954 negoció el arreglo de Indochina. Los dos países accedieron después de prolongados preparativos a reunirse en Londres esta semana para discutir cómo pueden resolver el estancamiento que amenaza al acuerdo de paz de Ginebra.

En general se admite que las estipulaciones para la realización de elecciones en todo Vietnam para el 20 de julio de este año no podrán cumplirse por el momento.

La visita de Bulganin y Khruschev

LONDRES, 10 (UP). — El embajador británico en Moscú llegará a Londres el viernes próximo para realizar importantes conversaciones sobre la visita del primer ministro soviético, Nikolai Bulganin, y el jefe del Partido Comunista, Nikita Khruschev.

Se ha sabido hoy que se esperaba en Londres a sir William Hayter antes de la llegada de los altos jefes soviéticos cuya visita comenzará el 18 del corriente.

Pero el viaje de Hayter ha cobrado nueva significación en vista de las sorpresivas críticas de los rusos respecto al programa oficial preparado en Gran Bretaña para su visita.

Bulganin y Khruschev declararon el domingo que lamentan no poder reunirse más con el pueblo británico. El Ministerio de Relaciones Exteriores británico replicó ayer que es "completamente inexacto" que hay "ciertas fuerzas" en Gran Bretaña que no desean que los jefes soviéticos tengan contactos más amplios con el pueblo británico.

Entretanto el corresponsal de la United Press en Moscú informó que los diplomáticos se sienten inclinados a restar importancia al ataque ruso, que fué hecho en una entrevista con la agencia soviética de informaciones "Tass". Henry Shapiro manifestó desde Moscú que los observadores occidentales creen que Bulganin y Khruschev se limitaron a aprovechar la oportunidad para expresar cierto grado de insatisfacción por el hecho que no se hubieran preparado más contactos personales con el pueblo británico durante su visita a este país.

Los contactos personales fueron el secreto del éxito de Georgi Malenkov que, como ministro de Energía Eléctrica, visitó a Gran Bretaña las últimas tres semanas. En círculos británicos se cree que el éxito de Malenkov ha llevado a Bulganin y Khruschev a tratar de lograr un programa con detalles similares.

D. Eisenhower fijará el 21 la política de E.U.

AUGUSTA (Georgia), 10 (UP). — El presidente Eisenhower, profundamente preocupado por la situación del Cercano Oriente, prepara un importante discurso de política exterior para pronunciar el 21 de abril desde Wáshington a toda la nación.

El presidente hablará en una comida de la Sociedad Norteamericana de Directores de Periódicos que se realizará en el hotel Statler de Wáshington.

Eisenhower ha terminado ya el primer borrador de su discurso y otro, preparado por sus asesores en política exterior en Wáshington, debe llegar en avión a Augusta. El presidente corregirá los textos y pulirá su discurso durante sus vacaciones en el campo de golf de Augusta.

El secretario de Prensa de la presidencia, James G. Nagerty, declaró que "será un discurso de importancia sobre política exterior". Rara vez Hagerty emplea la palabra "importante" para calificar por adelantado una declaración presidencial.

SE ENTREVISTARA CON F. DULLES EL CANCILLER ESPAÑOL

WASHINGTON, 10 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores de España, Martín Artajo, tendrá hoy su primera entrevista oficial con el secretario de Estado, John Foster Dulles, al dar comienzo a su primer día de actividades oficiales en su visita a este país.

Se anunció que el Departamento de Estado probablemente anunciará que Estados Unidos ha expresado sus felicitaciones a España por el acuerdo de independencia de Marruecos. Felicitaciones similares fueron enviadas a Francia cuando este país proclamó la independencia de Marruecos y Túnez.

Aunque no existe programa alguno para las conversaciones de hoy, se supone que Dulles discutirá con Artajo la cuestión de Marruecos y probablemente toda la situación de Africa del Norte, así como la crisis del Cercano Oriente.

También se considera probable que Artajo traiga a colación la cuestión de la penetración soviética en el litoral mediterráneo de Africa, que causa considerable ansiedad a España. También es posible que se discuta entre los dos ministros el futuro "status" de Tánger.

Otros temas tales como las bases navales y aéreas en España o si los Estados Unidos exhortarán a los países de la Organización del Pacto del Atlántico a aceptar a España como miembro, se considera más probable que sean tratados por ambos en la segunda entrevista el jueves próximo.

Contrajo enlace un archiduque austriaco

MUNICH (Alemania), 10. (UP). — Una condesa alemana contrajo hoy enlace con un archiduque austriaco en una ceremonia que trajo las más destacadas familias reales de Europa al antiguo castillo de Seefeld, situado en las cercanías de esta ciudad.

Junto con ellos llegó un cuerpo de detectives para hacerse cargo de la vigilancia de las joyas de las familias que asistieron a la boda.

Helena, condesa de Toerring-Jettenbach contrajo enlace con Ferdinando de Habsburgo, sobrino del último emperador de Austria, a las 10 de la mañana de hoy en la capilla de estilo barroco del castillo de Seefeld que domina el Pilsensee.

El ex rey Humberto de Italia, la duquesa de Kent y el archiduque Otto, pretendiente al trono de Austria, encabezan la lista de los 72 invitados que asistieron a la boda y tomaron parte en la recepción que siguió a ésta.

Botan un nuevo buque sueco de pasajeros

GENOVA, 10. (UP). — Fué botado en ésta el nuevo buque de pasajeros "Gripsholm", de la línea sueco-norteamericana, que se considera la unidad de más lujo construída para el servicio trasatlántico.

La hermosa princesa Margarita de Suecia, que cuenta 21 años, estrelló la tradicional botella de champaña contra la proa del buque, cuyo desplazamiento es de 24.000 toneladas.

El nuevo buque ha sido bautizado con el nombre del que alcanzara fama durante la segunda guerra mundial en misiones humanitarias. Cada camarote tiene su propio teléfono y baño, así como aire acondicionado.

Tiene capacidad para 844 pasajeros que no correrán peligro de marearse, pues se ha dotado al navío de un sistema especial de estabilidad. La tripulación constará de 365 hombres.

Alrededor de 30.000 personas presenciaron la ceremonia. El "Gripsholm", será puesto al servicio Gothenburgo-Nueva York.

MOLLET DIÓ SU APOYO A R. LACOSTE

PARIS, 10 (UP). — Un decidido gabinete francés resolvió ayer apoyar por entero al gobernador de Argelia, Robert Lacoste, y aprobó un plan de movilización que enviará en el mes próximo a Argelia 70.000 reservistas franceses.

Las tropas de las reservas serán reforzadas con unos 30.000 sacados de las divisiones que Francia tiene en el ejército de la Org[illegible] Tratado del Atlántico y de las que posee en la metrópoli para reunir así los 100.000 hombres que Lacoste necesita para la pacifica[illegible].

Los refuerz[illegible] cados en los puertos del Mediterráneo y enviados a Argelia tan pronto como puedan ser reunidos en unidades y equipados.

Las cartas del Ministerio de Defensa llamando [illegible] tas bajo banderas se encuentran ya en las oficinas de la gendarmería en toda Francia, aguardando [illegible] las entreguen [illegible] destinadas.

Detienen a un espía en Argel

ARGEL, 10 (UP). — La policía militar arrestó a un teniente musulmán del quinto regimiento de infantería ligera bajo la acusación de pasar información sobre planes militares secretos a los rebeldes.

El ejército informó que el teniente, [illegible] dió a conocer, se confesó culpable.

Francia reconocería al gobierno de Pekín

PARIS, 10. (UP).—Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo hoy que Francia puede reconocer "de facto" al gobierno de China comunista.

Esta declara[illegible] después [illegible] conferenciando con el objeto de llegar a un acuerdo para el [illegible] económicos y culturales.

Un [illegible] porta[illegible] Francia reconocía "[illegible]" a China comunista.

"Sí y no", contestó el portavoz.

"Significa simplemente que China comunista existe, hecho que nadie puede negar".

Gran Bretaña [illegible] ce tiempo al gobierno de Pekín.

LA ACTITUD DE E. U. HA ROBUSTECIDO LA POSICIÓN DE A. EDEN

LONDRES, 10 (UP). — La nueva política enérgica adoptada por los Estados Unidos en el Cercano Oriente robustece la posición del primer ministro, sir Anthony Eden, al resumir éste sus batallas políticas.

Gran Bretaña elogió la declaración del presidente Eisenhower de que los Estados Unidos consideran con "la más absoluta seriedad" el conflicto [illegible] Levante.

En círculos conservadores se afirmaba hoy con toda franqueza, [illegible] norteamericana ha sido un triunfo para Edén. El primer ministro ha estado exhortando a los Estados Unidos a adoptar una posición más firme en el Cercano Oriente para ayudar a impedir una guerra [illegible] ría desastrosa.

La declaración del presidente Eisenhower, [illegible] duce en vísperas [illegible] va reunión del Parlamento, aumenta el prestigio [illegible] al dar comienzo éste [illegible] gundo año en [illegible] No. 10.

El P[illegible] sus [illegible] Conser[illegible] mente unido en apoyo del primer ministro, en contraste con la situación del mes de diciembre último en que se registraba una revuelta entre algunos parlamentarios del partido.

La firme posición adoptada por Edén tanto en el Cercano Oriente como en Chipre —donde permitió la deportación del jefe de los chipriotas griegos, arzobispo Makarios— han unido a todos los conservadores en su apoyo.

Entretanto los observadores dicen que [illegible] tica de los Estados [illegible] en el C[illegible] rrado [illegible] za anglo - norteamericana que se había abierto [illegible] pasada debido a [illegible] británicos de [illegible] norteamericana.

Hacen una invitación al Dr. A. Gainza Paz

WASHINGTON, 10 (UP)— El encargado de negocios de Argentina informó hoy que ha invitado al Dr. Alberto Gainza Paz, propietario y director de "La Prensa" de Buenos Aires, para que asista a la próxima [illegible] inauguración [illegible] posición de [illegible] na [illegible] capital.

El ministro [illegible] to Benegas [illegible] también ha [illegible] Gainza Paz a la recepción que el embajador [illegible] Vicchi ofrecerá en [illegible] Washington poco después [illegible] la [illegible] exposición en la Galería Nacional de Arte, el próximo martes.

Con esta exposición [illegible] tina, la Galería Nacional de Arte presentará por primera vez una colección de pintura latinoamericana.

DISTINTOS ASUNTOS ESTA TRATANDO LA JUNTA CONSULTIVA

BUENOS AIRES, 10 (UP). — Ayer, después de cuatro horas de deliberaciones a puertas cerradas, la Junta Consultiva Nacional resolvió girar nuevamente a la comisión política el despacho sobre el empadronamiento cívico, asunto que venía considerando desde la semana anterior.

Dispuso, asimismo, volver a reunirse mañana para considerar esa cuestión y la de tierras fiscales, desplazándose, por el momento, el pronunciamiento sobre el asunto de la energía eléctrica.

La sesión fué presidida por el Ing. Julio A. Noble, quien se reintegró a la Junta luego de su reciente viaje a Estados Unidos. Asistieron a la misma el presidente de la Comisión Investigadora de Estadística, Censos y Padrones Dr. Adolfo Drago Holmberg, y los integrantes de dicha comisión que aportaron nuevos datos a los componentes de la Junta sobre el empadronamiento.

A pesar de la reserva de las deliberaciones se supo que se mantienen los criterios en pugna, es decir, por un lado los que apoyan la iniciativa del Ministerio del Interior aconsejando la depuración solamente de los padrones actuales y, por el otro, los que opinan que se depure el de los varones y se confeccione uno nuevo para las mujeres. Ha trascendido que el señor Américo Ghioldi habría expuesto un punto de vista personal, contrario a los demás integrantes de la representación socialista en el sentido de que se efectúe un nuevo enrolamiento general, y que el Sr. José Aguirre Cámara, demócrata, también con un criterio personal distinto al de su compañero de sector, habría aconsejado la depuración. Trascendió también que expusieron sus puntos de vista los consejeros demócratas señores Rodolfo Corominas Segura, Adolfo Mujica y Reynaldo Pastor.

DISTINTOS ASUNTOS HA TRATADO HOY EL PRIMER MANDATARIO

BUENOS AIRES, 10 (UP). — El presidente de la Nación inició hoy sus tareas en la Casa de Gobierno a las 10.45. Luego de suscribir el despacho diario, el general Aramburu conversó separadamente con el ministro de Justicia, el subsecretario de Relaciones Exteriores y el titular de Comunicaciones.

A continuación el jefe del gobierno provisional recibió en audiencia especial a los miembros integrantes de la Comisión Nacional de la Vivienda, que concurrieron acompañados del titular de la cartera de Trabajo y Previsión. En el transcurso de la audiencia los visitantes entregaron al general Aramburu un amplio y extenso informe sobre el problema de la vivienda luego de los estudios realizados por la referida comisión.

Al término de la entrevista los visitantes manifestaron a los periodistas que el general Aramburu había acogido con sumo interés el informe y los planes que presentó la comisión, instándoles a proseguir con los estudios hasta su definitiva terminación.

En cuanto al informe, que abarca alrededor de 45.000 palabras, propone la realización inmediata de un importante plan de obras para reemplazar a la mencionada "Villa Miseria". Estas obras se efectuarían en concurso del Estado y del Fondo de Recuperación Nacional, por un monto total de $ 1.300.000.000, de los cuales se calcula emplear 500.000.000 en lo que resta del presente año. Las viviendas, para las que se han estudiado los sistemas más convenientes y eliminado todos los factores de encarecimiento, beneficiarán aproximadamente a 17.000 familias constituídas por 85.000 personas en total, tanto en la capital federal como en el Gran Buenos Aires.

Conforme con las directivas del presidente de la Nación, otros planes similares habrán de favorecer a las provincias, y en las que el problema de la vivienda presenta y requiere más urgentes soluciones.

Luego de esta audiencia, el general Aramburu presidió una reunión de los integrantes del equipo militar, participando de la misma el vicepresidente de la Nación, contralmirante Rojas, el subsecretario de Marina y algunos funcionarios superiores de la Presidencia.

Por la tarde, el presidente los ministros de Comunicaciones y de Transportes, y con el intendente municipal. conversó separadamente con

Nombraríase nuevo secretario de la Presidencia

BUENOS AIRES, 10 (UP). — En forma extraoficial se aseguró que el teniente coronel Víctor Arribau, actual subsecretario del Ministerio de Ejército, sería designado secretario general de la Presidencia de la Nación en reemplazo del teniente coronel Bernardino Labayrú.

Pasaría a depender del M. de Agricultura la Junta de Carnes

BUENOS AIRES, 10 (UP). — El presidente de la Nación tiene a estudio un proyecto de decreto-ley por el cual se transfiere al Ministerio de Agricultura la Junta Nacional de Carnes.

Este organismo depende en la actualidad del Ministerio de Comercio.

EL INTERVENTOR EN LA PROVINCIA HABLÓ SOBRE FEDERALISMO

(Viene de pág. 1ª)

nica y en lo que tiene atinencia con los aspectos económicos y financieros, para que estén en consonancia con los planes nacionales pero manteniendo el grado de autonomía que debe conservar la provincia.

"El desarrollo de este tema llevaría mucho tiempo, valga el enunciado, para que el pueblo todo se entere de que los problemas se están encarando y que oportunamente, quizás muy pronto, podamos empezar a poner en marcha las soluciones; como ya se ha hecho al rebajar la imposición a la constitución y evolución de sociedades anónimas, con lo que se ha evitado que capitales genuinamente santafesinos vayan a buscar mejor trato por parte del gobierno de otras provincias".

P. — "5o.) ¿De qué manera influye en el desenvolvimiento autónomo de la provincia de Santa Fe, el puerto de la capital y el de Rosario?".

R. — "Consecuentemente con lo dicho anteriormente al mencionar el tráfico marítimo y fluvial como factor de desarrollo industrial, es fácil ver la necesidad de obtener las condiciones necesarias para la navegación de ultramar de los principales puertos de la provincia, especialmente Rosario y Santa Fe.

"Felizmente, comprendiéndolo así y a requerimiento de la provincia el gobierno de la Nación ha encarado el problema con toda resolución y es la hora en que se están llevando a cabo las tareas de rehabilitación y dragado.

"Las manifestaciones del gobierno provisional de la Nación nos demuestran que este problema se ha medido en su profundo significado en declaraciones hechas públicas por el señor ministro del Interior. El Dr. Busso expresó terminantemente que la descentralización de la economía hace a nuestro sistema federal de gobierno y, dentro de los modos de conseguirla, destacó la necesidad de dotar a estos puertos de la jerarquía nacional e internacional que otrora tuvieron.

"Este tema, abundantemente estudiado por gobernantes, científicos y entidades de distinta naturaleza y cuyos aspectos sociales, culturales y fundamentalmente económicos son fáciles de percibir aún analizándolos rápidamente, evidencia lo absurdo de la política portuaria de los gobiernos que lo condenaron a la inacción y al hacerles perder su categoría de ultramar cerraron esas puertas a otros países que se servían de ellos.

"Santa Fe aspira a concretar su derecho de administrar sus puertos porque creemos que así le corresponde. Nadie mejor que los propios usuarios, comprendiendo entre ellos a todas las actividades de las respectivas zonas de influencia para que por su propia administración aseguren el progreso de esa fuente de bienestar general. Toda la riqueza exportable de la provincia, que es mucha y aún todas las necesidades de sus grandes ciudades y de su industria que debe renacer y desarrollarse, requiere que esa fácil salida y entrada que constituyen los puertos, sea una realidad".

P. — "6o.) ¿Considera el señor interventor que con una efectiva y sería gestión de gobierno, pueda la provincia de Santa Fe liberarse de la tutela económica del gobierno central?".

R. — "La provincia de Santa Fe por su situación geográfica y por la particular condición de tener costas sobre vías navegables y aún por la condición general de su pueblo, tiene un porvenir promisorio. A poco que desarrolle su producción y su capacidad de trabajo, la provincia asegurará su posición destacada en el país.

"Con esto se quiere significar que tiene todas las condiciones para realizar un progreso con ritmo acentuado tan pronto como sean liberadas las trabas y se pongan en marcha sus posibilidades, lo que supone que ella misma solucionará sus problemas económicos sin tutelas.

"Es necesario decir más aún: si la Nación da la autonomía que en todos los órdenes constitucionalmente corresponden a las provincias, ésta, sin duda alguna, podrá realizar el gran destino que por las condiciones de trabajo de su pueblo y por lo natural de su suelo puede y debe alcanzar.

"Como Estado autónomo debe corresponderle una mayor participación en la imposición que el gobierno de la Nación recauda en la provincia.

"El federalismo bien entendido es integral y consecuentemente debe comprender también a los aspectos económicos y financieros. Sabe bien la provincia de Santa Fe que debe aportar su contribución a mantener los aspectos de administración, de seguridad y los culturales que son comunes a todos los habitantes de la Nación. Pero también tiene el convencimiento de que una mayor proporción en la participación impositiva no sólo sería justa al retribuirle con mayor exactitud la proporción que le corresponde al producto de sus afanes, sino también que le permitiría desarrollar más profundamente sus capacidades potenciales y contribuir así a la mayor prosperidad nacional.

"Es seguramente que con parte del producido de su trabajo podría solucionar a corto plazo problemas tan fundamentales como son los de caminos y transportes, cuya urgencia presiona continua y crecientemente.

"La Carta Republicana de la revolución libertadora establece en sus principios: "Fortalecer y afianzar el federalismo, las autonomías comunales y descentralización administrativa estableciendo las condiciones jurídicas, económicas y culturales que propendan a ello como límites a los excesos del poder central". El cumplimiento de esto, como de todos los otros principios contenidos en la Carta Republicana de la revolución, abren un auspicioso porvenir a esta provincia de Santa Fe al dejar en sus propias manos la administración del producto de su trabajo".

PUSO FIN HOY A SU VISITA A ESPAÑA Y MARRUECOS EL SULTÁN MOHAMED V



El sultán marroquí es recibido por el generalísimo Francisco Franco a su llegada al aeropuerto de Madrid para iniciar las conversaciones que culminaron con la independencia de su país.

TETUAN, 10 (UP). — El sultán Mohamed V partió esta mañana de Tetuán, en automóvil con destino a Larache, en viaje de vuelta a Rabat en la última etapa de su visita a España y Marruecos español.

El sultán, que negoció la independencia y la unidad de su país durante los tres días de su estancia en Madrid, fué objeto de un entusiasta recibimiento a su llegada ayer a Tetuán procedente de Sevilla.

Tetuán está todavía hoy de fiesta. Las autoridades declararon un feriado de cuatro días —los días 7, 8, 9 y 10 de abril— cuando se firmó el acuerdo hispano - marroquí. Se calcula que alrededor de 250.000 personas se encuentran ahora en esta ciudad cuya población normal es de sólo 63.000 habitantes.

El Prof. Luis Romero asistió a un acto en la ciudad de Rosario

ROSARIO, 10. — Un acto académico de significativa trascendencia para la cultura y vida universitaria de la ciudad, se realizó ayer en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Litoral, y con el cual dicha casa de estudios dejó inaugurado el año lectivo.

Asistieron al mismo el interventor en la Universidad Nacional del Litoral Dr. José María Fernández; el interventor en la Universidad Nacional de Buenos Aires Prof. José Luis Romero; el interventor en la Facultad de Filosofía Dr. José Juan Bruera, representantes de las fuerzas armadas, instituciones culturales, profesores y alumnos de las distintas facultades de la ciudad.

Se inició el acto con la ejecución del Himno Nacional y, seguidamente, la delegada estudiantil Srta. Susana Giecosa, historió la crisis por la que pasó la universidad argentina, para finalizar manifestando que el estudiantado quiere maestros capaces y dignos, sin cobardías ni capitulaciones.

A continuación habló el delegado interventor en la Facultad de Filosofía Dr. Bruera, para dejar inaugurado el año lectivo, reseñando la labor que cumple la casa de estudios y los fines y objetivos propuestos, así como la colaboración que espera para una proficua etapa cultural de todos los hombres y sectores bien inspirados. Terminó su exposición destacando la personalidad del Prof. José Luis Romero y el significado de su presencia.

Seguidamente ocupó la tribuna el interventor en la Universidad Nacional de Buenos Aires Prof. José Luis Romero, para dar una clase magistral, desarrollando el tema "Reflexiones sobre la historia y la cultura". Previamente, el profesor Romero dijo las siguientes palabras: "He pasado muchas veces por las puertas de esta casa con cierta melancolía cuando pensaba que nos habían quitado algo que nos pertenecía; hoy, reparados los errores, puedo decir con satisfacción lo que significa para mí estar nuevamente con los amigos y los jóvenes estudiantes, a quienes siempre consideré mis amigos. Me siento solidario con esta ceremonia, mediante la cual se deja inaugurado el actual año lectivo.

"Como maestro no voy a decir un discurso, sino voy a hablar sobre historia, un curso que tenía preparado para dar en una pequeña aula, pero que a pedido del Dr. Bruera desarrollaré hoy".

Provocó alarma una humareda en la Catedral

ROSARIO, 10. — Esta mañana a raíz de ciertas refecciones que se están realizando en la iglesia Catedral, se debió derretir una cantidad de asfalto lo que motivó una densa humareda. A raíz de ello se agrupó gran cantidad de gente que transitaba por la zona de la plaza 25 de Mayo y creyó que se estaba produciendo un incendio.

Minutos después de las 10, la llegada de una dotación del Cuerpo de Bomberos hizo que la versión del incendio tomara cuerpo. Pero todo fué, como se desprende del comunicado posterior, una falsa alarma.

Desde el sábado los diarios se venderán a un peso en Rosario

ROSARIO, 10. — Las empresas periodísticas de la ciudad de Rosario que incluyen a los diarios "La Capital", "Democracia", "La Acción", "Crónica", "La Tribuna" y "Rosario", han acordado, en vista del alto costo alcanzado por el papel, elevar el precio del ejemplar a un peso a partir del día 14 del corriente.

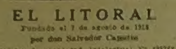
En los considerandos de la medida que se ha adoptado, se expresa que "estudiado el planteado problema en consulta entre todas las empresas periodísticas radicadas en la ciudad, éstas han acordado fijar el precio de venta al público en un peso el ejemplar como única solución para solventar la situación planteada por el alto costo del papel".

Han logrado aislar la vitamina C en el país

BAHIA BLANCA, 10 (UP). — El Dr. Oscar Alende, dirigente radical intransigente, y miembro de la Junta Consultiva Nacional, declaró a los periodistas locales que un químico argentino perteneciente a una de las dependencias de la empresa D.I.N.I.E., logró aislar por primera vez en el país la vitamina "C". Agregó que de esa forma se tiene una fuente de ahorro de divisas y a la vez posibilita la fabricación en la Argentina de un elemento de reconocido valor en la farmacopea moderna.







EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº 488365

El federalismo

Las declaraciones formuladas anoche por el interventor federal en el ciclo de audiciones que sobre federalismo difunde Radio del Estado, constituyen una oportuna exaltación de principios que responden a la esencia misma del régimen republicano, representativo y democrático de gobierno. La evocación del papel histórico desempeñado por nuestra provincia en el ordenamiento institucional del país, anterior y posterior a Caseros, con el bregar incesante y apasionado de sus hijos en favor de las autonomías provinciales, permitió que enfocara el problema con sentido realista y pudiera sugerir soluciones acordes con los ideales de restauración del federalismo que inspiran la labor del gobierno provisional.

La paulatina desnaturalización del sistema por un centralismo absorbente y que en los últimos años anuló las posibilidades de un [illegible] progreso del interior, concentrando en la metrópoli la suma del poder político y económico, arroja un saldo cuya reparación demandará no pocos esfuerzos, comenzando por el que se dirige, a través de una prédica intensa, hacia el robustecimiento de una conciencia popular de profunda raíz histórica. La inquietud provinciana no fué ni será una incontrolada rebeldía, por más que acontecimientos notorios, antes y durante el régimen depuesto, vulneraran sensiblemente la autodeterminación de las administraciones locales. Todos fueron en parte culpables de ese centralismo que tanto afectó la evolución democrática, incluso quienes, representando al interior en el parlamento, no supieron al votar leyes de tipo fiscal o simplemente administrativas, defender los derechos e intereses de sus representados. La verdad es que hubo provincianos que llevados a las más altas funciones de gobierno en el orden nacional, olvidaron su origen y en aras de un mal entendido interés político, sirvieron aquellos objetivos que repercuten tan desfavorablemente en el progreso de los pueblos.

Como bien lo ha destacado el titular de la misión federal, el retorno al sistema no se podrá alcanzar con sólo pregonar sus bondades teóricas y su perfeccionamiento institucional, sino con nuevas estructuras económicas y financieras que permitan utilizar los propios recursos locales en el desarrollo de las actividades fundamentales de la población. El federalismo, el único posible en el estado actual de nuestra evolución, requiere bases económicas para que las provincias y sus municipios no sean convidadas de piedra en la reorganización nacional [illegible] mínima parte del esfuerzo y rendimiento de [illegible] debe salir de sus límites, para engrosar los fondos que la Nación destina a la atención de servicios comunes. La legislación [illegible] revisada a fondo, comenzando con la ley [illegible] unificación de impuestos internos y siguiendo con la de réditos y ganancias eventuales. Prácticamente, las provincias y las comunas han carecido hasta [illegible] una real autonomía financiera, pues el sistema de coparticipación en los impuestos que recauda el gobierno nacional no guarda relación con el producido de bienes de consumo, uso y servicios, y las rentas del interior. En ese sentido habrá que encarar la posibilidad de rever aquellos convenios y si fuese necesario restituir a las provincias sus facultades impositivas de manera tal, que dentro de sus jurisdicciones puedan, incluso, fijar los índices y las escalas de los gravámenes a la renta que son los que mejor se justifican dentro [illegible].

El hecho cierto es que ya está abierto el camino para alcanzar una gradual recuperación del federalismo. La experiencia de los últimos años de retroceso institucional y el esfuerzo de gobernantes desprovistos de todo interés político para aprovechar un centralismo absurdo con fines electorales inmediatos, posibilitan esa restauración, que no será teórica, porque la nueva estructura institucional que se dará el país no puede ni debe quedar al margen de esa influencia económica y financiera que asegura el ordenamiento futuro del federalismo [illegible]. Por eso, más que oportunas, adquieren rigurosa actualidad las declaraciones del interventor federal, que al par que exaltan las virtudes provincianas, las aptitudes y capacidad de la población, reivindican para las provincias y [illegible] de municipios, el derecho a gobernarse por sí mismos y con sus propios recursos y respetados en su integridad para impulsar el desarrollo de su próspera y diversificada economía pecuaria e industrial.

Considérase urgente la creación de una nueva Escuela Normal

Recientemente, los integrantes de la comisión pro creación de una nueva Escuela Normal en esta ciudad entrevistaron al interventor nacional [illegible] entrega de un memorial que concreta las reales proyecciones del problema creado en Santa Fe por la [illegible] en los establecimientos de [illegible] cundaria.

[illegible] de urgencia la creación de otra Escuela Normal que podría funcionar en la zona norte [illegible] expresa lo siguiente:

[illegible]

Mariano Moreno, hoy desocupado.

3o.) La Asoc. de Profesores Diplomados de Santa Fe compromete la labor desinteresada de sus asociados para dictar las cátedras en carácter ad-honórem.

La comisión destaca el ofrecimiento de algunos profesionales de esta ciudad y la colaboración reiteradamente manifestada por las entidades culturales, sociales, deportivas, vecinales, etc. más representativas de nuestro medio.

El interventor manifestó a los asistentes su preocupación por resolver todos los problemas que se plantean en el terreno de la educación y prometió estudiar detenidamente el memorial, con la participación del ministro de Educación y Cultura, a fin de considerar las posibilidades de ofrecer la solución sugerida en el mismo.

Centro Comercial de Santa Fe

Asamblea de la Cámara de Automotores y Afines

Mañana a las 21, en la sede social del Centro Comercial de Santa Fe, calle San Martín 2465, se realizará la asamblea general extraordinaria de la Cámara de [illegible] y Afines de Santa Fe, para considerar el siguiente orden del día: 1o.) Créditos para la adquisición de camiones, etc., 2o.) Cooperativa financiera metalúrgica automotores y afines. 3o.) Asunto precios cubiertas etc. 4o. Asuntos varios.

Con tal motivo, se encarece puntual asistencia a los asociados, previniéndose que si a la hora fijada no hubiera número, la asamblea se realizará media hora después con los socios presentes, siendo válidas sus resoluciones.

Federación Popular de Cultura

[illegible]

asistan al mismo y deseen intervenir, la lectura de la siguiente bibliografía: Aristóbulo Echegaray: "Don Segundo Sombra", reminiscencia infantil de Ricardo Güiraldes"; Horacio J. Becco: "Don Segundo Sombra y su vocabulario"; Ismael B. Colombo: "Güiraldes, el poeta de la pampa"; Julián Fernández Hutter: "El alma errante de Don Segundo Sombra"; Alvaro Yunque: "Literatura social en la Argentina", y los artículos polémicos de E. Castelnuovo, Roberto Salama, Bernardo Bervitsky, publicados en diarios y revistas, durante las últimas semanas.

Nuevas censantías y designaciones en la Administración

Por intermedio de los distintos ministerios, la intervención nacional ha dispuesto nuevas cesantías y designaciones en la administración provincial. La información oficial suministrada con este motivo es la siguiente:

Ministerio de Salud Pública

—Miguel Torres, oficial 1o. (jefe del personal obrero) de la Dirección General de Bienestar Social. Al nombrado le comprenden las disposiciones del gobierno nacional sobre incompatibilidad, por haber desempeñado cargos electivos durante el régimen depuesto, con el que estuvo estrechamente identificado.

—También por activa militancia política en el partido de la tiranía depuesta quedaron cesantes en el Centro de Salud de San Javier: auxiliar 8o. Gila B. de Birri; auxiliar principal Lidia Esther Gamboa; ayudante 1o. Gladis Hortensia Gamboa, y ayudante 4o. Esteban Angel Vigil.

—Por haber hecho abandono del cargo desde el 1o. de noviembre de 1955 y por no reunir los requisitos de idoneidad para el desempeño del cargo, quedó cesante en el Hospital Provincial de Santa Fe la ayudante enfermera Palmira Rosa Bartolini.

—Por reiteradas e injustificadas inasistencias se dejó cesante en el cargo de ayudante 1a. del Hospital Provincial de Rosario a la Srta. Elda Agustina Segarra.

—Por abandono del servicio desde el 1o. de julio de 1954, se dispuso la cesantía de Domingo Bardón, celador en el Hogar de Ancianos de Rosario.

—Por graves irregularidades comprobadas, quedó cesante en la Unidad Sanitaria y de Acción Social Mayor de Las Toscas, el ayudante 1o. enfermero Edmundo Antonio Ojeda.

—Por activa militancia política en el régimen depuesto, se dejó cesante en el cargo de médico director de la Unidad Sanitaria y de Acción Social Menor de Berabevú, al Dr. Juan Basilio Blanco.

Renuncia aceptada

Con anterioridad al 6 de junio de 1955, fué aceptada la renuncia del Dr. Raúl José De Marzio, al cargo de profesor de la cátedra de Introducción y Elementos de Derecho (curso de Asistentes sociales) con dos horas semanales en el Liceo Social de Santa Fe.

Ministerio de Educación y Cultura

—Declaróse cesante al ayudante 1o. de la Escuela Profesional Nocturna No. 25 de la localidad de Ceres, señor Victorio Carlevaris, por haber participado en actividades políticas en favor del régimen depuesto, lo que lo coloca dentro de la inhabilidad para actuar como agente del Estado, de acuerdo a lo que determina el decreto-ley nacional No. 4258.

—Dejóse cesante a la señorita Norma del Caño, como maestra de grado en la escuela No. 71 de Arroyo Seco, en razón de estar comprendida en las disposiciones del precitado decreto.

Aniversario de Urquiza

Mañana 11 de abril se cumple el octogésimo sexto aniversario de la muerte del general Justo José de Urquiza, gobernador de Entre Ríos asesinado en su residencia particular del Palacio San José a pocos kilómetros de la ciudad de Concepción del Uruguay.

La figura del estadista del Pronunciamiento y del guerrero vencedor en el día glorioso de Caseros es, sin duda, una de las de mayor relieve en la historia argentina, y acreedora por sus muchos y grandes servicios a la causa de la República, de la imperecedera gratitud y de la más firme admiración por parte de las generaciones argentinas.

En Urquiza se dieron en armoniosa conjunción las dotes del estadista, del militar y del político con igual dimensión de grandeza. Cuando desempeñó el gobierno de su provincia natal fué un destacadísimo hombre de estado que fomentó en sus múltiples aspectos el progreso de Entre Ríos: la industria, el comercio, la actividad colonizadora y, muy especialmente, la cultura tuvieron en él al más apasionado e inteligente propulsor. Comprendió, con visión que no fué turbada por la caótica situación porque entonces atravesaba el país, que lo principal en el balance de un gobernante son las obras en pro de la elevación intelectual y espiritual de su pueblo. Y así como Napoleón en Santa Elena afirmó que podrían ser olvidadas las muchas batallas en que triunfó, pero que su Código Civil no sería nunca olvidado, así también Urquiza, que prefirió la gloria del forjador de cultura a todo otro aspecto de su obra, por eso pudo decir, ya en sereno inventario de sus trabajos y sus días: "El Colegio del Uruguay es mi heredero".

Igual preocupación por dar de sí todo lo mejor para su pueblo demostró en los años inmediatos a Caseros en los que fuera el primer presidente constitucional de la República Argentina.

A él se le debe la Organización Nacional, iniciada con el Pronunciamiento del 1o. de Mayo de 1851, fecha que fué prácticamente el comienzo de su lucha contra el tirano; él abanderó el afán de libertad de los argentinos y los acaudilló para sacudir un régimen despótico y dar a la Nación la Constitución esperada, como Arca de la Alianza para unirla en la marcha hacia el logro de sus altos destinos.

La Constitución de 1853, sancionada en esta Santa Fe de las Convenciones, es un hito señero en la gloria de Urquiza: las más modernas concepciones del derecho político entonces pujantes a raíz del gran movimiento constitucionalista que provocó la revolución de 1848 en Francia la alentaron: le dió su molde la Carta norteamericana de 1787; pero se basó fundamentalmente en el hecho histórico argentino, en ese anhelo de unidad nacional que concretaron, en diversas etapas, los "Pactos preexistentes".

Urquiza impulsó particular y oficialmente la colonización. Hizo una verdad sobre la patria el generoso llamado del Preámbulo y su acción fue acicate para la gran gesta colonizadora de la que es mojón rector Esperanza que este año celebra jubilosa su centenario.

Nacido en Concepción del Uruguay en 1801, Urquiza destacó desde joven su recia personalidad y la convicción de su federalismo. Diputado en 1826 a la Legislatura entrerriana, se pronunció por el sistema federal y votó por el rechazo de la Constitución unitaria. Jefe de los heroicos ejércitos de su provincia, los condujo con reiterada frecuencia a la victoria; erguido en patriotismo para dar cimiento de libertad a la patria, condujo al país hacia la etapa venturosa de la Constitución que estableció la forma de gobierno por la que siempre luchara el gran entrerriano.

Pero la Constitución no significó, como él lo esperaba, la unidad definitiva del país. Aún antes de sancionada ya estaba encendida la guerra civil por la secesión de Buenos Aires. El comprendió que la unidad no podía ser impuesta por la fuerza y por eso, en el rasgo extraordinario de Pavón, se alejó del campo de batalla donde pudo obtener el laurel de la victoria. No en vano había dicho en su mensaje a los constituyentes del 53, "En la bandera argentina hay lugar para más de catorce estrellas, pero no puede eclipsarse una sola".

Aquel rasgo de patriotismo no fué valorado por la encendida pasión localista y muchos de sus comprovincianos lo motejaron con terrible injusticia de "vendido a los porteños", cuando en verdad había culminado con su sacrificio su gran política de nacionalización. Pero la incomprensión fué creando el clima que provocó la tragedia del 11 de abril y la turba asesina irrumpió en la residencia del gobernante entrerriano para ultimar al gran hombre que, solo ante el peligro, lo enfrentó con aquel coraje que había ratificado en cien combates.

Hoy, a muchos años de aquellos hechos, la figura de Urquiza, el estadista visionario, el abanderado de la libertad, "el vencedor magnánimo", como con acierto se le ha llamado, surge ante la admiración de la posteridad agradecida con dimensión prócer que lo destaca entre los grandes forjadores de la nacionalidad.

Instrucción pública

ESCUELA FABRICA DE LA NACION No. 30

Fecha de los exámenes complementarios

La dirección del establecimiento hace saber a los interesados que los exámenes previos y complementarios tendrán lugar el 13 del corriente a las 8, y que el período escolar del presente año lectivo se inicia el 16 del cte. a la misma hora. Asimismo, recuerda que la inscripción permanece abierta para las especialidades: ebanistería y carpintería de ribera (primer año), en cursos de tres años de duración, al cabo de los cuales se otorga el título de experto en cada especialidad, que tiene carácter nacional. Son requisitos para el ingreso: tener aprobado 6o. grado, presentar certificados de buena salud y vacunación antivariólica y cédula de identidad. Las solicitudes e informes se resuelven en el local de la escuela, República d Siria 1648, de lunes a viernes de 8 a 11 y 20 y de 14 a 17.30.

Escuela Vespertina de Capacitación Para la Mujer

La dirección de la Escuela Vespertina de Capacitación para la Mujer "Paula Albarracín de Sarmiento", hace saber a las interesadas que se ha abierto la inscripción para los cursos de secretariado general, taquidactilografía, dactilografía y teneduría de libros, con el horario de 19 a 20.30.

ESCUELA TECNICO PROFESIONAL PARA MUJERES No. 71

La dirección del establecimiento hace saber que continúa la inscripción para los cursos de bordado a máquina, tejidos a mano, telares y cocina. Se atiende a las interesadas en días hábiles, de 9 a 11, en Pedro Ferré 2228.

ASOCIACION FEMENINA DE PROFESIONALES

[illegible] abierta la inscripción

La Asociación Femenina de Profesionales, comunica que en la sede de la institución, San Martín 1683, se halla abierto el registro de inscripción, para los cursos acelerados de dactilografía, taquigrafía e inglés. Las interesadas pueden dirigirse diariamente de lunes a viernes de 17 a 20 al local de la misma.

COLEGIO DE LA INMACULADA

Escuela nocturna gratuita

En este colegio se ha dispuesto habilitar una escuela nocturna gratuita para alumnos mayores de catorce años. Los cursos serán de 5o. y 6o. grado y se dictarán de 19.30 a 21.30. La inscripción se recibe en San Martín 1540, sede del colegio.

ESCUELA NORMAL NACIONAL "GRAL. J. DE SAN MARTIN"

Exámenes de ingreso y previos

Los exámenes de ingreso a primer año se tomarán el 16 del corriente a las 8 el de matemática, y a las 15 el de castellano, debiendo presentarse los aspirantes a las 7.30.

Los exámenes previos fijados para el 15 y 16 de marzo ppdo. han sido diferidos para los días 17 y 18 del corriente mes y los complementarios seguirán el siguiente orden: del 20 de marzo pasan al 20 de abril; del 21 [illegible]

de 19.30 a 21.30 de taquigrafía y radio-armadores.

Es indispensable para la inscripción la libreta cívica, de enrolamiento o cédula de identidad y certificado de 6o. grado aprobado o de estudios superiores.

UNION Y BENEVOLENCIA - DANTE ALIGHIERI

Fueron iniciados los cursos

Ayer han quedado iniciados los cursos inferiores y superiores de lengua y cultura italiana, en la escuela "Dante Alighieri", 4 de Enero 2044.

Continúa abierta la inscripción para los mismos en 25 de Mayo Nro. 2369, en el horario de 11 a 12 y de 18 a 20, como así también para el primer curso inferior y para los cursos acelerados para contadores y estudiantes secundarios, los que darán comienzo el próximo lunes 16 a las 19.15.

ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION-CICLO SUPERIOR

[illegible]

Con el fin de cumplimentar lo dispuesto por el decreto-ley No. [illegible] del Superior Gobierno Nacional, relativo a inhabilitación para desempeñar cargos públicos electivos, empleos en la administración pública, etc. de los agentes comprendidos en el artículo 1o., se cita al personal docente, administrativo y de servicio, con carácter obligatorio para los días 12 y 13 del corriente mes, para que por secretaría efectúe declaración jurada sobre la situación personal de cada uno frente al citado decreto-ley.

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO DE MUJERES

Exámenes de ingreso y previos

El interventor de la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres, comunica que el lunes 16 del corriente mes, a las 7.45 deberán presentarse las aspirantes a ingreso a 1er. año para rendir el examen de matemáticas, debiendo hacerlo munidas de su cédula de identidad y útiles para el examen. Asimismo, deberán presentarse a las 14.45 para rendir la prueba de castellano.

Las alumnas que deben rendir exámenes previos, complementarios o libres, pueden pasar por el establecimiento a consultar los nuevos horarios.

Certificados: Pueden pasar a retirar los certificados de perito mercantil: Cominetti María Nélida; Moser Vilma A.; Lauría Nélida; Arriola Graciela H.; Kaleda Nidia E.; Salva Clotilde J.; Vallejos Eve G.; Leonardi Emilia D.; González Elidas Castro Marta R. y los diplomas pertenecientes a: Antoñanzas Nydia; Bertoli Margarita; Escaya Esther; Fredes Beatriz; García Lilian N.; Giavitto Iris; Vizzolo Chela; Vivas Idelma; Winer Sara.

ESCUELA AMENABAR No. 137

El jueves a las 8.30 se tomarán en esta escuela los exámenes complementarios a los alumnos de 3o., 4o. y 5o. grado.

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS

La rectoría del establecimiento informa al personal docente y alumnado del mismo que los exámenes del turno mañana darán comienzo a las 8.

ESCUELA DE CAPACITACION OBRERA No. 76

Prosigue la inscripción de los obreros y aprendices de la industria en las especialidades mecánicas y eléctricas en el local escolar de bulevar Gálvez 1375, T.E. 10252, diariamente de 19 a 21.30.

Los exámenes complementarios se tomarán el próximo viernes 13 y las clases darán comienzo el lunes venidero a [illegible]

la 2a. reunión de la convención provincial de Estudiantes Libres.

Las deliberaciones fueron presididas por el señor Roberto Mattio y actuaron como secretario de orden la señorita Nilda Pavanni y de actas el señor Jorge Vázquez. Después de informarse sobre lo tratado en la Convención Nacional realizada en Córdoba los días 23, 24 y 25 de marzo ppdo., fué designado delegado por Santa Fe a la Junta Nacional el señor Roberto Mattio y presidentes de las Juntas Coordinadoras de la zona norte y sur de la provincia los señores Jorge Sutter y Rodolfo Lomascolo, respectivamente. Se planificaron además las campañas provinciales a llevarse a cabo en el presente curso lectivo en pro de la libertad de enseñanza y demás objetivos que persigue la entidad.

Por último fué designado nuevo presidente de la convención provincial el señor Raúl Ravelino.

ESCUELA TECNICO PROFESIONAL PARA MUJERES No. 73 DE LAGUNA PAIVA

Está abierta la inscripción para los cursos de: Modista, Lencería, Bordados a Máquina, Arte Decorativo, Tejido a mano y Cocina. Se atiende de lunes a viernes de 9 a 11.

Casa de Gobierno

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Realización de diversos trabajos

Se autorizó a la D. General de Arquitectura, a disponer la ejecución de los trabajos de terminación completa que permitan habilitar los locales destinados a unidad sanitaria, destacamento policial y escuela en el barrio "Viviendas de emergencia" del distrito Las Flores de esta ciudad. Previamente se realizará un concurso privado de precios entre no menos de cinco contratistas.

—También se autorizó a la misma dependencia, ejecutar por administración o convenios parciales, los trabajos de reparaciones en el local que ocupa la escuela 533 de Bombal, dep. Constitución.

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL A LA ANCIANIDAD

Se realizaron diversos ascensos de personal

Por decreto del M. de Salud Pública se han realizado diversas designaciones por ascenso en el Departamento de Asistencia Social a la Ancianidad, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos. Los mismos se han producido al proveer el cargo de secretario de esa repartición, que se encontraba vacante, habiendo considerado el gobierno que esa designación "posibilita el ascenso de numerosos empleados de la repartición que se han hecho acreedores a una mejora en sus respectivos haberes".

Las designaciones realizadas en la forma indicada son las siguientes: oficial 4º (secretario) al Sr. Marcelino A. Bianchini, actual auxiliar 2º; auxiliar 2º (jefe de oficina de pensiones y dactiloscopia), al Sr. Angel V. Rama; auxiliar 4º (jefe oficina gestión pensiones), al señor Manuel Larramendi; auxiliar 4º (jefe oficina mesa entradas), al Sr. Florencio J. [illegible]

Agraria Argentina, Sociedad Cooperativa de Seguros Ltda., de Rosario, Cooperativa de Consumos y Provisión para Profesionales del Turf y Afines, también de Rosario, y Cooperativa de Provisión de Elementos de Trabajo y Consumo "El Taxímetro" Ltda., con domicilio en Rafaela.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Designación de médico anestesista

Por decreto dado a conocer anoche, la Intervención Nacional ha designado auxiliar 4o. (médico anestesista) al doctor Julio César de Azcuénaga, quien desempeñará sus funciones en forma alternada en los servicios de cirugía de los hospitales "J. B. Iturraspe" y de Niños que funcionan en esta ciudad.

Tomó posesión del cargo el ministro de Obras Públicas

Tuvo lugar hoy a las 11 en el despacho del interventor nacional, el acto de toma de posesión del nuevo ministro de Obras Públicas de la provincia Ing. Emidgio Pinasco. El acto, presidido por el jefe de la misión federal vicealmirante Carlos Alberto Garzoni, contó con la presencia de los ministros del Poder Ejecutivo, altas autoridades provinciales y crecida concurrencia, entre la que se contaba una nutrida delegación de profesionales y amigos del nuevo secretario de Estado.

El Sr. Garzoni tomó el juramento de ley al ingeniero Pinasco, quien posteriormente pronunció un discurso refiriéndose a su futura labor en el Ministerio de Obras Públicas, afirmando que había aceptado el ofrecimiento del cargo por entender "que en estos momentos es deber ineludible de todo argentino, posponiendo situaciones personales, contribuir con todo su desinteresado esfuerzo, a lograr la ansiada recuperación nacional". "Para el desempeño de mi función — agregó — habrá de inspirarme en los altos y sanos principios de la revolución libertadora, que con singular acierto interpreta el señor interventor, prosiguiendo la obra efectiva y eficaz de mi predecesor el gran amigo ingeniero Brebbia".

Adelantó posteriormente el nuevo ministro, que será su primerísima preocupación el mejoramiento de la red vial provincial. "Ello — dijo — habrá de contribuir a facilitar y abaratar el transporte de nuestra importante producción agraria, base fundamental sobre la que habrá de cimentarse la recuperación económica del país. Interpreto que el momento es oportuno porque está en marcha la sanción de una nueva ley nacional de vialidad que reestructura y perfecciona la anterior, y si en ella, se logra contemplar — como se ha sugerido — la situación de las provincias, será una ley que con un concepto federalista, resultará ventajosa para todo el país".

Prometió también ocuparse de las obras de pavimentación de calles en las ciudades, "obras a realizarse en forma tal, que su financiación puede ser absorbida cómodamente por los contribuyentes". Se refirió también al problema de la vivienda que "habrá de ser estudiado en su fase social y técnica; a las construcciones escolares que "habrán de intensificarse en la medida de las posibilidades económicas", y a la organización del catastro de la provincia, con el fin de que cumpla sus funciones administrativas, financieras y jurídicas específicas. Adelantó que el Consejo de Ingenieros recobrará prontamente su autarquía, y terminó diciendo: "Una inquietud hondamente sentida en las esferas de la productividad y del comercio — que ya ha sido considerada por el señor interventor — habrá de motivar una intensa acción también en este ministerio. Me refiero a la reactivación de los puertos de Rosario y Santa Fe, con el objeto de que alcancen otra vez la posición que ocuparon antes de la última guerra mundial. Esta reactivación portuaria, entrañará conjuntamente con las de las ciudades respectivas una utilización más racional de los medios de transportes terrestres y de la navegación fluvial del Paraná.

"El señor interventor se ha preocupado también, del grandioso proyecto de unir a la mesopotamia argentina con el resto del país, por medio del túnel que unirá Santa Fe con Paraná. No ha de descuidar este ministerio este proyecto que valora en su proyección nacional.

"El buen éxito de la función pública no puede asentarse sobre fórmulas mágicas propuestas por hombres providenciales; es en cambio el resultado del esfuerzo mancomunado de todos y de cada uno de nosotros, en su labor diaria realizada con toda dedicación y honestidad, sin alarde ni subvaloración. Es lo que espero y desde ya descuento de todo el personal de esta repartición, para que al final de la jornada podamos merecer el agradecimiento de nuestros conciudadanos y proporcionarnos la satisfacción de haber contribuído desde nuestra esfera de acción, cualquiera ella sea, a la grandeza de la patria".

Asumió el cargo el nuevo administrador de la Aduana local

Esta mañana se hizo cargo de sus funciones de administrador de la Aduana de esta ciudad, el señor Hilario Martínez, quien sucede al frente de la repartición al Sr. Juan Manuel Raggio, que ha sido ascendido a inspector nacional de Aduanas.

El señor Martínez, antiguo funcionario aduanero, se desempeñó hasta el momento de su traslado a Santa Fe en la Aduana de Paso de los Libres.

Dice un comunicado que se normaliza la provisión de aceite

Una información oficial originada en el Ministerio de Hacienda, asegura que a corto plazo quedará solucionado el abastecimiento de aceite comestible. El comunicado dado a conocer por intermedio de la Dirección General de Prensa y Difusión, dice así:

"El Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, hace saber a la población [illegible] dora que el abastecimiento de aceites comestibles ha comenzado a normalizarse y que a corto plazo quedará totalmente solucionado. Las fábricas — agrega — que [illegible] minio público [illegible] en la medida necesaria reclamada por [illegible] falta de [illegible] comenzado a producir, dado que desaparece la causa principal que [illegible] miento de este producto".

Rotary Club

La reunión de mañana

Como lo hace habitualmente los días miércoles, mañana a las 21 se reunirá en los salones del Ritz Hotel el Rotary Club de esta ciudad.

Estarán presentes en la reunión las esposas de los asociados y en su transcurso se rendirá homenaje al Día de las Américas. Además, se considerarán diversos asuntos de interés para la institución.

Municipales

Adhesión de la Municipalidad a un decreto provincial

Por un decreto [illegible] la Municipalidad [illegible] rido a los decretos 9048 y su modificatorio [illegible] 271 y disposiciones [illegible] rias, referentes a pavimentación.

La medida [illegible] que debe adoptarse ese procedimiento a los efectos de que la Municipalidad de La Capital pueda obtener la colaboración técnica, financiera y administrativa prevista por la ley 2512 y [illegible] en primer término, añadiendo [illegible] 622 de la intervención nacional, tiene facultad suficiente para hacerlo, máxime cuando [illegible] en beneficio de la población.

[illegible] carga por San Martín

[illegible] de la fecha los vehículos que deban realizar operaciones de carga y descarga en comercios de la calle San Martín, podrán hacerlo hasta las 10.30 y de 13 a [illegible]. Deben [illegible] la calle transversal más próxima al lugar donde deban estacionarse.

Habrá trenes especiales el día de la peregrinación al Sant. de Guadalupe

Con motivo de la tradicional peregrinación al Santuario de la Virgen de Guadalupe, que tendrá lugar el domingo 15 del corriente, la administración general del Ferrocarril General Belgrano ha dispuesto que corran varios trenes especiales desde distintos puntos de la provincia hasta la estación de Guadalupe.

Los servicios especiales dispuestos son los siguientes: Gálvez-Guadalupe, con horario de salida de Gálvez a las 2.30 y regreso el mismo día 15 a las 17.15, con estaciones intermedias en Parada Loma Alta, Gessler, San Carlos Centro, Ap. San Carlos Norte, Las Tunas, Franck, Emp. San Carlos y Desvío Las Flores. Rosario Oeste-Guadalupe, con horario de salida de Rosario a las 2.00 y regreso el mismo día a las 16.30, con estaciones intermedias en Empalme Graneros, Capitán Bermúdez, T. C. Fray L. Beltrán, Pino de San Lorenzo, Desvío Timbúes, Oliveros, Maciel, Monje, Barrancas, Desvío San Fabián, Arocena, Coronda, Desvío Arijón, Sauce Viejo (desvío) y Santo Tomé. San Francisco-Guadalupe, con horario de salida a las 2.30 y regreso el mismo día a las 18, con estaciones intermedias en Josefina, J. M. Estrada, Clucellas, Angélica, Desvío Kilómetro 85, Pilar, Humboldt y Esperanza. Virginia-Guadalupe, con horario de salida a las 3 y regreso a las 22, con estaciones intermedias en Humberto 1o., Ataliva, Lehmann, Rafaela, Aurelia (D.C.), Pilar, Humboldt, Esperanza, Empalme San Carlos y Desvío Las Flores.

Disposiciones municipales

La Dirección de Policía Municipal comunica a los taxímetristas, que tendrán reservado lugar para estacionarse el día de la peregrinación a Guadalupe, en calle J. de la Rosa, esquina Avda. General Paz, donde debe concurrir el público asistente para utilizar los coches de alquiler.

Este organismo, por otra parte, advierte a los vendedores que se instalarán el domingo 15 en Guadalupe, que deben concurrir a la brevedad a retirar el correspondiente permiso de ubicación.

Colegio de Procuradores

Reunión del directorio

Con la asistencia de la mayoría de sus componentes, se reunió el directorio del Colegio de Procuradores, considerando, entre otros asuntos, los siguientes:

—Conceder inscripción en la matrícula correspondiente a las solicitudes presentadas, lo mismo que aceptar las renovaciones de fianzas propuestas por algunos profesionales.

—Convocar a asamblea general ordinaria para el 31 de mayo próximo a los fines de proceder a la renovación del directorio.

—Conceder licencia, por razones de salud al presidente, Sr. David Gioss por lo que se hace cargo de la presidencia, el vice, Sr. Guillermo Aranda.

Fueron considerados otros asuntos de trámite dejándose para la próxima reunión la consideración de una nota remitida por el Colegio de Procuradores de la segunda circunscripción.

Universitarias

Han decretado un paro los estudiantes de C. Jurídicas

En razón de que las autoridades de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales dispusieron que dictaran clases profesores que estuvieron vinculados con el anterior régimen, y dado que existen resoluciones de asambleas estudiantiles en el sentido de no aceptar a dichos profesores en clases o exámenes, la Junta Representativa Estudiantil de la Facultad indicada, dispuso a partir de ayer un paro general de estudiantes y hasta tanto no se revea la disposición de las autoridades mencionadas. A este paro adhirió posteriormente el Centro de Estudiantes de Derecho, emitiendo un comunicado, del que se da cuenta más abajo.

Cabe hacer notar que el paro comprende exclusivamente a la Facultad de Ciencias Jurídicas.

JUNTA REPRESENTATIVA DE DERECHO

No concurrencia a clases

La Junta Representativa Estudiantil ha resuelto no concurrir a clase en la Facultad de Derecho. Dicha medida se fundamenta en el hecho de que en el horario de clases a dictarse durante el día de ayer figuraban designados para hacerlo varios profesores que actuaron durante el régimen depuesto, en contradicción con las disposiciones de dos asambleas generales de estudiantes, que dispusieron que dichos profesores deben cesar en sus funciones docentes hasta la realización de los concursos. Esta actitud de no concurrencia se mantendrá hasta tanto las autoridades de la Facultad adopten medidas acordes con las asambleas estudiantiles premencionadas.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO

Petición al delegado interventor

Esta entidad se ha dirigido al delegado interventor de la Facultad, solicitándole que los profesores que actuaron durante el régimen depuesto sean relevados en el dictado de clases que comenzaron ayer. Fundamenta dicha petición en las resoluciones de dos asambleas estudiantiles que establecieron que dichos profesores deben cesar en sus funciones docentes, como también en las manifestaciones de repudio estudiantil en virtud de las cuales las autoridades de la casa resolvieron excluir de las mesas examinadoras a dichos profesores. Mientras esta solicitud no sea satisfecha, el Centro adhiere a la resolución de la Junta Estudiantil en el sentido de no concurrir a clases.

LIGA DE ESTUDIANTES HUMANISTAS

Adhiere a la abstención de concurrir a clase

Esta entidad, atenta a las razones invocadas por la Junta Representativa de Derecho para decretar la abstención a clases, hasta tanto las autoridades de la Facultad de Derecho normalicen la situación de los profesores que actuaron durante el régimen depuesto, resuelve: adherir al paro decretado por la Junta estudiantil; recomendar a sus afiliados que no asistan a clase durante los días del paro.

ATENEO UNIVERSITARIO

No se adhiere al paro

Un comunicado dado a conocer por esta entidad, por intermedio de su sección Derecho, respecto al paro decretado por otras agrupaciones estudiantiles expresa que "no procede la abstención de concurrencia a todas las cátedras, bajo el pretexto de que en algunas de ellas se han designado profesores que se desempeñaran en las mismas durante el pasado régimen; que resulta apresurado desconocer los resultados de las investigaciones realizadas por la intervención, en cuanto que de ellas no se desprende ningún cargo contra dichos profesores; que igualmente resulta arbitrario cuestionar la actuación de todos sin ninguna discriminación, e impedir así el dictado de todas las cátedras, en desmedro de la función esencial de la Universidad, que, por lo tanto, esta institución recomienda a sus asociados la concurrencia a clase, sin perjuicio de abstenerse de hacerlo en los casos en que quienes las dicten, hayan visto comprometida positivamente su actuación por obsecuencia o colaboración política".

Movimiento Universitario pro Libertad de Enseñanza

En el aula Vélez Sársfield de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, iniciará sus actividades esta entidad con un acto que se realizará el jueves próximo a las 21.30. En él hará uso de la palabra el señor Alvaro Iribarren, quien finalizada su exposición responderá a las preguntas que le formule el auditorio.

Se invita en especial a los estudiantes y familias a concurrir al acto y participar en el debate.

Comité pro libertad de enseñanza

Se ha constituído en esta ciudad este comité con sede en 1º Junta 3373, donde se reciben adhesiones. Esta organización es una filial de la creada en Buenos Aires.

RECTORADO

Normas para las impugnaciones en los concursos

Como lo anticipáramos en nuestra edición anterior, la intervención en la Universidad ha fijado normas para los concursos para proveer de profesores titulares las distintas cátedras de las facultades. Estas normas interpretan varios de los artículos del decreto-ley 6403/55 y considerando que los candidatos podrán ser impugnados si no reúnen los requisitos exigidos por el artículo 33, inc. a), o eliminados de oficio, art. 33, inc. f); y en razón de que en la reunión de delegados interventores, por unanimidad, se aconsejó la adopción de los principios que deben privar como rectores al juzgar en definitiva sobre las impugnaciones formuladas contra los aspirantes que se presenten a concurso o eliminar de oficio a un candidato, y dado que ellos están encuadrados en los términos del decreto-ley mencionado, en cuanto tienden a interpretarlo y reglamentarlo, el interventor en la Universidad, ha resuelto:

1o.) A los efectos de la interpretación de los "actos positivos y ostensibles de solidaridad con la dictadura que comprometen el concepto de independencia y dignidad de la cátedra" (art. 32, requisitos especiales, inc. b) del decreto-ley 6403/55), los señores delegados interventores tendrán especialmente en cuenta: a) encontrarse comprendido en algunas de las situaciones previstas en el decreto ley No. 4258 del 6 de marzo de 1956; b) haber desempeñado funciones universitarias de rector, vice-rector, decano, vice-decano, delegado al Consejo Superior y consejero de las facultades, secretario general o prosecretario general de la Universidad, secretario de facultad, interventor universitario, delegado interventor y delegado organizador, a partir del 30 de abril de 1946; c) haber participado o intervenido en concursos y nombramientos o desempeñado interinatos de cargos docentes con violación de las normas de selección establecidas o desconociendo los derechos de docentes injustamente separados; d) haber firmado manifiestos, declaraciones o petitorios de adhesión al régimen depuesto, a sus autoridades o a personas allegadas a las mismas; e) haber difundido o elogiado públicamente en el país o en el extranjero, la llamada doctrina justicialista, los planes de gobierno o las instituciones creadas por la dictadura peronista.

2o.) Los delegados interventores darán curso a las impugnaciones o eliminarán de oficio de las listas de inscriptos a los aspirantes que hayan realizado actos comprendidos en la categoría del artículo 1o. Si a juicio de los señores delegados interventores hubieran circunstancias atenuantes que merecieran consideración especial podrán hacer excepción siempre que se dirijan por escrito al interventor de la Universidad, quien la girará al tribunal especial (art. 33, inc. i) del decreto-ley 6403/55), exponiendo aquellas circunstancias acompañadas de la prueba pertinente (art. 33, inc. e) del citado decreto-ley).

3o.) Quedan exceptuadas en la aplicación de las presentes disposiciones, las personas que hubieran sufrido sanciones por haber mantenido una clara actitud cívica frente al régimen depuesto.

Pago de jubilaciones en el Bco. de C. Comercial

La gerencia del Banco de Crédito Comercial informó que durante los días 12, 13 y 16 del mes en curso, se abonarán las jubilaciones y pensiones correspondientes a la ley 4349.

Instituto de Relaciones Culturales Arg. URSS

Inauguración de su sede social

La filial local de este instituto de intercambio cultural, comunica que en breve inaugurará su sede social en un cómodo edificio donde podrá poner en servicio los departamentos de pedagogía, medicina, ciencias exactas, biblioteca y sala de lectura.

Cursos de idioma ruso

Las clases de idioma ruso serán dictadas en el próximo mes de mayo. Se reciben solicitudes de inscripción en Vera 3027 y pedidos de informes por el teléfono 17365.

APRUEBA DECLARACIONES DEL MINISTRO DE INDUSTRIAS LA BOLSA DE COMERCIO

La Bolsa de Comercio, ha remitido una extensa nota al ministro de Industrias de la Nación ingeniero Alvaro Alsogaray, expresándole su apoyo a las manifestaciones que realizó el citado sobre estatización de empresas. La nota de esa entidad, en la que se formulan diversas consideraciones sobre este importante aspecto de la política del gobierno, expresa lo siguiente:

"Tengo el honor de dirigirme al señor ministro para expresarle el agrado con que se han leído las manifestaciones formuladas recientemente por V.E. sobre la política del gobierno en materia de estatización de empresas, en el sentido de que, exceptuando el caso de los servicios públicos, de la explotación de los recursos energéticos y otras actividades tradicionalmente estatales, todas las demás actividades económicas, principalmente industriales y comerciales, estarán reservadas en primer término a la libre empresa privada y que el Estado sólo intervendrá en empresas que interesen al país y que los particulares no estén en condiciones de desarrollar, como así también en las que, vinculadas a la defensa nacional resulte conveniente mantener bajo el control oficial.

Esta Bolsa de Comercio, comparte esos conceptos, que, indudablemente integran una sana política económica de respeto de la libre empresa privada y de beneficiosas consecuencias para la economía del país.

La "nacionalización", o sea la atribución de una empresa a la colectividad representada por los poderes públicos, podrá admitirse cuando aparezca exigida por el bien común, como en el caso de tenerse que sustraer a los intereses particulares empresas de importancia capital para la defensa del país, para salvaguardar contra las potencias financieras la soberanía del poder político, o cuando la nacionalización demuestre ser el único medio eficaz para remediar abusos y asegurar el predominio del interés general.

Sólo consideraciones de interés general, pues, pueden imponer o aconsejar en casos particulares, la gestión pública, provincial o municipal.

El estado empresario, obedece a causas fiscales, sociales y políticas, que han sido rebatidas con todo éxito por parte del liberalismo económico, tanto desde el punto de vista de los resultados financieros como de las consecuencias económicas y sociales.

No tiene el Estado, como lo afirma Leroy-Beaulieu, ni el espíritu de iniciativa porque no está estimulado por la competencia, ni espíritu de prosecución porque sus funcionarios están sometidos a todas las vicisitudes de la política y del partidismo, de donde se sigue que el Estado producirá más caro que la empresa privada.

Existe una contradicción entre los fines perseguidos: uno el fin fiscal y otro el fin social.

Ofrece también el peligro de un funcionarismo creciente y riesgoso en cuanto es de temerse que en cada empresa de Estado, el número de empleados no sea el requerido por las necesidades del servicio, sino el exigido por las consecuencias partidarias. Y cuando la "nacionalización" se extiende a gran número de empresas conduce, como se señala en el código social de Malinas, sea al colectivismo, sea el capitalismo de Estado, ambos amenazantes, para una organización republicana democrática.

La iniciativa privada, —se expresa allí también—, ya individual, ya asociada no puede ser limitada más que en la medida en que lo requiera con toda evidencia el bien común. Ello importa conservar los dos grandes estimulantes de la producción que son las perspectivas del acceso a la propiedad y la legítima competencia.

La nacionalización, además de los inconvenientes ya señalados, ofrece una extensión exagerada de la potencia económica en manos de los poderes públicos y la sumisión de los trabajadores a esos poderes.

Al Estado incumbe imprimir una dirección de conjunto a la economía nacional, instituyendo a dicho fin, como lo ha hecho el Gobierno Provisional un Consejo Económico Nacional (Consejo Consultivo en Materia Económica), expresión de la organización profesional, que permita a los poderes públicos obrar en relación estrecha con los representantes calificados y competentes de todos los ramos de la producción.

En ningún caso debe el poder central proceder como si él solo fuera el Estado, que es la nación organizada con todas las fuerzas vivas que la constituyen.

La intervención del Estado en la producción y en la comercialización es un mal que es menester reducir al mínimo, pues ella tiene el inconveniente de sustraer esas actividades a la iniciativa privada, siempre más hábil y vigilante. Es en caso de guerra, o de escasez o de abusos graves, que el Estado tiene no sólo el derecho sino también el deber de instaurar un régimen especial para impedir los acaparamientos y las especulaciones con artículos de consumo indispensables. Pero ese régimen debe estar limitado al mínimo compatible con el fin perseguido y debe ser suprimido en cuanto las circunstancias lo permitan.

El fomento y el respeto de la iniciativa privada, tal como lo propugna ese Ministerio, comportará un estímulo a la producción de resultados fecundos, siempre que, también, claro está, el gobierno cree el ambiente propicio al efecto —mejor dicho, lo restablezca— de modo que el individuo tenga la seguridad de que la mayor producción y el mayor sacrificio, riesgo y trabajo que ello entraña, hallarán debida recompensa. Y es el momento de advertir que en los pueblos donde se trabaja con intensidad, el esfuerzo desplegado redunda en provecho de todos sin excepción.

Es un error propio del que contempla estas cuestiones con estrechas miras, pensar que los obreros trabajan solamente para el patrono. La labor del hombre le reporta provecho a sí mismo y a todos sus semejantes, porque al coadyuvar en el aumento de la mercadería en determinada rama, facilita su adquisición por los que se ocupan en la elaboración de otras distintas pero igualmente necesarias. De esa manera se establecen las recíprocas compensaciones que evitan la escasez y abaratan los consumos en beneficio común.

Ojalá que el pensamiento y los propósitos de V.E. en esta materia, tengan la promisoria realidad sugerida por las claras y concluyentes manifestaciones de V.E. que se dejan expresadas.

Realizará una asamblea el Ateneo R. de la Juventud

En el local de la Sociedad Rural, bulevard Pellegrini No. 3300, realizará mañana a las 15 una asamblea el Ateneo Rural de la Juventud, con el objeto de considerar la gestión llevada a cabo por la comisión directiva provisoria que termina su mandato y discutir y aprobar definitivamente el proyecto de estatutos de la institución, confeccionado por la comisión "ad hoc".

Tratados estos asuntos, se realizará el acto eleccionario para designar las autoridades que regirán los destinos del Ateneo durante el primer período reglamentario.

Nueva profesional

Obstetra nacional Hebert J. G. Trossero

Habiendo rendido satisfactoriamente los últimos exámenes en la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario, ha obtenido el diploma de obstetra nacional la señorita Hebert Julia Guadalupe Trossero, perteneciente a una conocida familia de esta ciudad.



La nueva profesional, que ejercerá sus actividades en esta capital, ha recibido, con motivo de la conclusión de su carrera, las expresiones de felicitación de sus familiares y relaciones.

Creación de una orquesta sinfónica

Realizóse anoche una asamblea de músicos

Con la presidencia del Dr. Carlos Berruat, realizóse anoche en los salones de la Bolsa de Comercio, la asamblea pública convocada por la Asociación de Cultura Musical para promover un movimiento de opinión sobre la creación de una orquesta sinfónica. La discusión de las distintas iniciativas fué seguida con interés por un público numeroso, cuyo entusiasmo reflejó el anhelo general de contar con un conjunto de tal magnitud, que constituye un factor importante en lo que se refiere al enriquecimiento de la cultura musical. Por secretaría se dieron entrada a diversas proposiciones y fueron considerados, además, los antecedentes de las orquestas sinfónicas que ya han estado constituídas en años anteriores y debieron cesar en sus actividades por carecer en absoluto del necesario apoyo oficial o privado. Por último, se decidió dirigirse al Ministerio de Educación y Cultura, a fin de interesar directamente al doctor Simonetello en este asunto.